



**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**  
**DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION**  
**PUNO**

# **PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA 2025**



**UGEL SAN ROMÁN**

**Juliaca, mayo 2025.**

# “PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA”



**Dr. Luis Jarid MAMANI LLANO**  
Director de la UGEL San Román

**Lic. Lean Severo SUCAPUCA CHINOAPAZA**  
Director del Área de Gestión Pedagógica

**Ing. Severo ENDARA HUANCA**  
Directo del Área de Gestión Institucional

**SECRETARIA TECNICA:**

**-Lic. Frits Milton LUNA RAMIREZ**  
Coordinador Local PREVAED

**JULIACA - PERU**

**2025**

# **PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA UGEL SAN ROMÁN**

## **I. INTRODUCCIÓN**

El Plan de Continuidad Operativa de la UGEL San Román, instrumento que debe formar parte de las operaciones habituales de la entidad, especifica la identificación de las actividades y servicios críticos que requieren ser ejecutados y prestados de manera ininterrumpida, permitiendo que la entidad de manera eficiente y eficaz siga cumpliendo con sus objetivos, así como la participación del personal que se encontrará a cargo de la ejecución de las mencionadas actividades. Incluyendo los protocolos, la realización de simulacros, entre otros, plantea procedimientos para resolver las funciones críticas y criterios para la reactivación de las operaciones de conducción y rectoría de la Institución rectora ocasionada por un desastre, la activación del presente Plan está previsto ante la ocurrencia de un evento adverso cuya magnitud afecte específicamente la operatividad de la UGEL Román.

Teniéndose como referencia de afectación principal, el escenario definido por un desastre ocasionado por un sismo de gran magnitud, sin que ello deje de tomar en cuenta otras amenazas, el objetivo de implementar un Plan de Continuidad Operativa en la UGEL San Román, consiste en asegurar el funcionamiento de las operaciones, procesos y sistemas sustantivos, así como disminuir los riesgos para evitar que estas operaciones procesos y sistemas colapsen, fortaleciendo la capacidad de respuesta se garantiza la operatividad básica y minimiza los tiempos de recuperación de la operatividad en caso de interrupción

El Plan de Continuidad Operativa debe dar a conocer las líneas de acción que se van a ejecutar para mantener la operatividad de la sede principal o alterna donde se realizarán los servicios o actividades críticas, indispensables o fundamentales y que, por lo tanto, si son afectadas pueden poner en riesgo o alterar la dinámica de vida de la población a la sirven.

Ante este escenario probable, la UGEL San Román, tiene roles y responsabilidades asignados en situaciones de emergencia por lo que es imperativo mantener la institucionalidad y funcionamiento de sus servicios críticos a la comunidad educativa y población. Es por ello que el plan, debe garantizar el funcionamiento institucional post desastre para la demanda de servicios o actividades críticas, indispensables o fundamentales.

## **II. FINALIDAD**

Asegurar la continuidad operativa de la UGEL San Román, de sus áreas y oficinas para el cumplimiento de su rol y competencias funcionales, ante la posibilidad de presentarse eventos adversos que podrían alterar su normal, adecuado y oportuno funcionamiento.

## **III. OBJETIVOS**

### **3.1 OBJETIVO GENERAL:**

Garantizar la continuidad de operaciones de la UGEL San Román a través del desarrollo de las actividades críticas identificadas, ante un escenario de incendio, sismo, ataque informático, que logre poner en riesgo su normal funcionamiento.

#### **3.1.1. OBJETIVO ESPECIFICO 1:**

Asegurar la continuidad de la prestación de servicios educativos

#### **3.1.2. OBJETIVO ESPECIFICO 2:**

Mantener operativa el Área de Gestión Administrativa y sus responsables de remuneraciones: Planillas, Tesorero, personal

#### **3.1.3. OBJETIVO ESPECIFICO 3:**

Operativizar las áreas de Gestión Institucional y Gestión Pedagógica.

## **IV. AMBITO DE APLICACIÓN**

### **Ámbito de aplicación**

- Dirección de la UGEL San Román
- Área de Gestión Administrativa:
- Remuneraciones: Planillas, Tesorería.
- Personal
- Área de Gestión Pedagógica.
- Área de Gestión Institucional.

## **V. BASE LEGAL**

- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)
- D.L. 1587. Decreto Legislativo que modifica la Ley 29664 SINAGERD
- D.S. N° 060-2024.PCM
- R.M. N° 028-2015-PCM
- D.S. 034-2014-PCM, aprueba el Plan Nacional de GRD-PLANAGERD 2014-2021.
- D.S. N° 111-2012-PCM, incorpora la Política Nacional de GRD como Política Nacional de obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- RM N° 712-2018-MINEDU.

## VI. DEFINICIONES Y GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Gestión del Riesgo Operativo:** Proceso efectuado por todos los niveles de las organizaciones de una entidad mediante el cual potenciales eventos de riesgo operativo u operacional (fallas en procesos, personas, sistemas y eventos externos) son identificados y tratados, con la finalidad de coadyuvar en el logro de los objetivos de la entidad. Incluye al Plan de Continuidad Operativa y al Plan de Seguridad de la Información.

**Gestión de la Continuidad Operativa:** Proceso continuo, efectuado por la Alta Dirección y el personal, y liderado por un equipo dedicado, que implementan respuestas efectivas para que la misión de la Entidad continúe siendo cumplida de manera razonable, con el fin de salvaguardar los intereses del Estado y de la Nación, ante la ocurrencia de eventos que puedan crear una interrupción o inestabilidad en las operaciones de la entidad. La entidad debe realizar una Gestión de la Continuidad Operativa adecuada a su tamaño y a la complejidad de las operaciones y servicios. Dicha gestión se implementa mediante Planes de Continuidad Operativa, pero debe formar parte de las operaciones habituales de la entidad.

**Objetivos de la Continuidad Operativa:** Los objetivos son tres: (1) Asegurarse de que la entidad pueda seguir cumpliendo su misión, cualquiera que sea el evento de interrupción, incluso desde ubicaciones geográficas diferentes a las habituales. (2) Asegurarse de que la cultura de la gestión de la Continuidad Operativa sea parte integrante y permanente de la labor diaria del personal de la entidad. Y (3) asegurarse de que la gestión de la Continuidad Operativa sea introducida e implementada sin la introducción de procedimientos administrativos que creen plazos adicionales sin necesidad real, generando así riesgos adicionales para la Continuidad Operativa de la entidad.

**Continuidad Operativa en la entidad pública:** Es el conjunto de procesos y procedimientos priorizados, necesarios para el cumplimiento de la misión institucional, que pueden ser llevados a cabo por un grupo mínimo de directivos, profesionales y técnicos entrenados, que pueden realizar su labor incluso desde una sede alterna ubicada en un lugar seguro y accesible diferente del habitual.

**Continuidad Operativa:** Capacidad de una entidad para reiniciar en el más breve plazo, las actividades críticas, fundamentales e indispensables que le permitan cumplir con la entrega de productos o servicios, aún desde un lugar diferente a su ubicación habitual.

**Procesos en la entidad pública:** Conjunto de procedimientos y acciones sobre los que se organizan las funciones de la entidad. Estos procesos están comprendidos en tres grandes grupos de acuerdo a su finalidad: Procesos Estratégicos, que comprenden las funciones de dirección conducción y rectoría. Los Procesos Misionales, que comprenden las funciones propias al fin específico de la entidad y los Procesos de Apoyo, que son aquellos que como

su nombre lo indica, brindan el soporte administrativo y técnico operativo necesario para desarrollar los otros dos grandes procesos indicados. El conjunto articulado de los tres procesos permite el cumplimiento de la misión institucional.

**Funciones u actividades críticas, fundamentales o indispensables:** Están constituidas por las actividades que la entidad haya identificado como indispensables y que no pueden dejar de realizarse, conforme a sus competencias y atribuciones señaladas en las normas sobre la materia

**Protocolos de actuación en casos de desastre:** Acuerdos establecidos entre las entidades y/o agencias relacionadas con la atención de emergencias para realizar las operaciones de respuesta durante una situación de crisis, las cuales deben integrarse en procesos que ayuden a la toma de decisiones, al desarrollo de las funciones y tareas y a la coordinación durante la respuesta a la emergencia /desastres.

**Sede alterna:** Espacio físico seguro y accesible, pre definido con anterioridad y de disponibilidad inmediata para el caso que se requiera. Está habilitado con mobiliario, ambientes de trabajo, soluciones de tecnología informática, de comunicaciones, servicios sanitarios y líneas vitales básicos, que operan con autonomía energética y de conectividad. Cuenta con capacidad suficiente para albergar, durante un tiempo limitado, a la Alta Dirección, el grupo de trabajo de gestión de riesgos de desastre institucional, el personal profesional y técnico mínimo, capaz de llevar a cabo las actividades críticas necesarias para hacer frente a una emergencia o desastre, cuando la sede principal de la entidad pública ha colapsado o su condición de operatividad ha sido afectada.

**Sede compartida alterna:** Espacio físico seguro y accesible, pre definido con anterioridad y de disponibilidad inmediata para el caso que uno o dos órganos críticos o unidades orgánicas críticas institucionales afectadas por eventos adversos lo requiera. Son ambientes que tienen otras gerencias que pueden ser habilitados con mobiliario, soluciones de tecnología informática, de comunicaciones, servicios sanitarios y líneas vitales básicos, que operan con energía y conectividad. Cuenta con capacidad suficiente para albergar, durante un tiempo limitado, a uno o dos órganos o unidades orgánicas institucionales afectadas, facilitando el trabajo del personal profesional y técnico mínimo, capaz de llevar a cabo las actividades críticas necesarias inmediatamente después de un evento interno o externo, cuando la sede del órgano crítico institucional ha colapsado o su condición de operatividad ha sido afectada.

**Sala de Crisis:** Forma parte de la sede alterna y se caracteriza por ser el ambiente físico necesario para albergar en ella, a los miembros de la Alta dirección y el Comisión Institucional con el equipo técnico profesional asesor mínimo.

**Sala de Tecnologías de Información y Comunicaciones:** Es el espacio físico dispuesto para las operaciones del personal profesional y técnico a cargo de Tecnologías para la Información que brinda el soporte y servicios de tecnología de información y comunicaciones para la gestión de la información institucional.

**Sala de gestión administrativa:** Es el ambiente físico dispuesto para el personal profesional y técnico que lleva a cabo las operaciones de apoyo logístico y administrativo institucional.

**Equipo de avanzada:** Es una unidad técnico operativa constituida por un número de profesionales, del Comisión (que lidera el grupo), personal de tecnología de la información, administración y otras instancias responsables de la continuidad operativa, cuya misión consiste en presentarse de oficio en la sede alterna para iniciar las coordinaciones para la implementación y operatividad de la misma.

**Unidades móviles de enlace:** Es una unidad técnico operativa constituida por profesionales de la entidad pública, que incluyen a personal de tecnología de la información equipados con los sistemas de comunicación disponibles para cada uno, quienes se movilizan a cualquier lugar comprendido en el radio de operaciones institucional, con el fin de cubrir la necesidad de comunicación complementaria de enlace en el terreno con la sede alterna y el EMED.

## **VII CONTENIDO:**

### **7.1 EVALUACION DE RIESGOS E IMPACTO DE LAS AMENAZAS CONTRA LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA UGEL SAN ROMÁN**

La UGEL San Román, efectúa la gestión de la Educación en el ámbito de la Provincia de San Román, contando con un soporte operativo propio, articulándose con la Dirección Regional de Educación de Puno y sus IIEE.

Para orientar la aplicación y activación del Plan de Continuidad Operativa a se identificó las amenazas y determino el impacto que produciría el desencadenamiento de cada uno de los peligros o amenazas identificadas, sobre las principales funciones de las áreas que integran la UGEL San Román.

#### **7.1.1 Eventos que podrían interrumpir la continuidad operática en la UGE San Román:**

Se tienen identificados cinco peligros o amenazas como son;

- Sismo de gran magnitud e intensidad.
- Incendio por corto circuito en la sede de la UGEL San Román.
- Ataque informático.

## Impacto de amenazas sobre análisis de la operatividad en la UGEL San Román

VARIABLES DE ANALISIS	Sismo de gran magnitud e intensidad	Incendio por corto circuito en la sede de la UGEL	Ataque informático.
Inhabilitación de infraestructura	3.0	2.8	1.1
Suministro de energía	2.8	2	1.1
Suministro de agua potable	2.8	2.6	0.4
Operatividad de equipos informáticos	2.6	2.4	2.4
Operatividad de Recursos humanos	2.3	1.8	0.8
Disponibilidad de recursos financieros	2.5	1.6	1.6
Disponibilidad de documentos y formatos físicos de trámite administrativo	2.5	2.4	1.3
Disponibilidad de mobiliario y materiales de escritorio	2.4	2.3	0.3

INTERVALO	
3.0 a 3.6	Muy alto
2.5 – 2.1	Alto
2.0 - 1.6	Medio
1.5 – 1.1	Bajo
Menor de 1.0	Muy bajo

Para la calificación de la percepción del impacto se promedian las ponderaciones, establecido los intervalos de valor se añade color para visualizar

### 7.1.1.1 Sismo de gran magnitud e intensidad en la UGEL San Román

Los sismos registrados en la región de Puno, entre ellos el sismo de Lampa del 1 de diciembre del 2016, los movimientos sísmicos a nivel de la provincia se dan con frecuencia y nos hacen prever que puede presentarse en nuestra Provincia de San Román, y tendría consecuencias de pérdida de vidas humanas, destrucción de viviendas, infraestructura, servicios básicos, desabastecimientos de alimentos, combustibles y otros,

Por lo que en el Plan se debe establecer procedimientos mínimos de activación y movilización de personal en caso colapse la edificación de la UGEL San Román, requiriendo local alternativo para cumplir su rol de gestión educativa con capacidad suficiente para brindar los servicios de gestión, dirección y evaluación de los servicios educativos, con la disponibilidad de recursos humanos, fuentes de energía, equipamiento y atender la demanda de los usuarios.

### **7.1.1.2 Incendio por corto circuito en la sede de la UGEL**

Un incendio en la UGEL San Román afectaría las estructuras y al recurso humano por la exposición al fuego y calor intoxicación y asfixia por humo, si fuera en horario normal, o fuera de horario, la presencia de papeles, acervo documentario, materiales inflamables las redes informáticas, traerían como consecuencia la inhabilitación de los ambientes de la infraestructura, y el colapso de los sistemas informáticos y demandaría la activación de la Continuidad Operativa

### **7.1.1.3 Ataque informático.**

Referido a los atentados a las TIC por medio de tecnologías que introducen, borran, alteran, suprimen o hacen inaccesible les a los datos informáticos, por tanto entorpecen el funcionamiento de la prestación de los servicios de la gestión educativa. Por los software maliciosos.

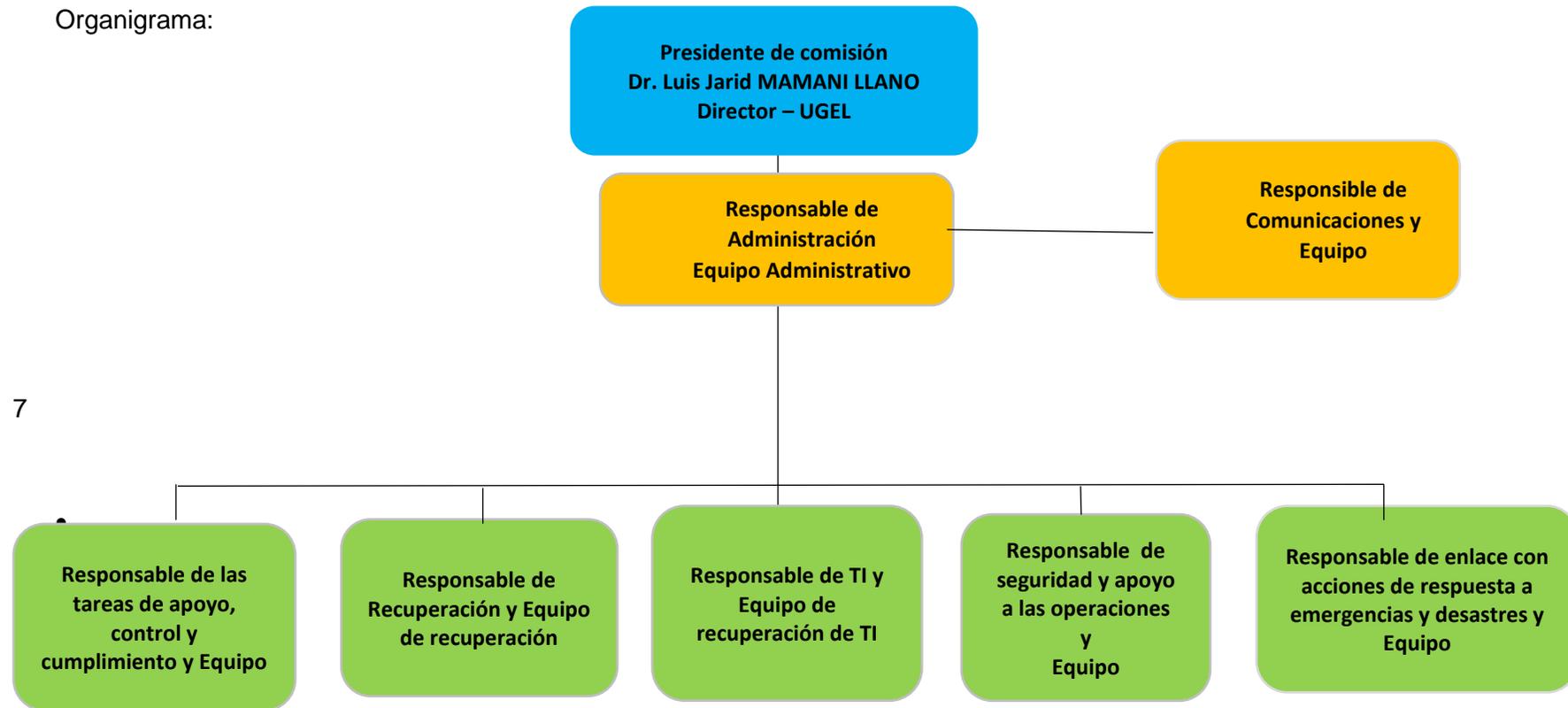
## **7.2.1 PROCESOS A MANTENER EN CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA UGEL SAN ROMÁN**

La continuidad Operativa de la UGEL San Román luego de un evento, debe asegurar que los procesos más fundamentales acorde a los objetivos específicos activados se puedan continuar efectuando, identificado los procesos y procedimientos priorizados, considerándose lo necesario para implementar los tiempos de restablecimiento para cada procedimiento y proceso en su conjunto.

## 7.2.2 NIVELES DE ORGANIZACIÓN:

### Organización para la implementación de la Continuidad Operativa

Organigrama:



Se debe organizar el recurso humano de la UGEL San Román para asegurar la Continuidad Operativa, estableciéndose tres niveles:

El de la Dirección, el de Conducción Técnica y los operativos, constituidos y coordinados a fin de que ocurrido el evento puedan asumir las responsabilidades inmediatamente, los tres niveles son:

**7.2.2.1 Personal de Dirección:** lo constituye:

Director de UGEL San Román

**Su función** es liderar la Institución

Disponer el traslado al local alternativo

Dispone, poner en funcionamiento los procesos operativos

**7.2.2.2 Personal Conducción Técnica,** constituido por:

Jefe del Área Pedagógica

Jefe del Área Institucional

Jefe del Área de Administración

Cada uno designa un encargado que puede representarlo.

**Funciones:**

Implementar las decisiones de la Dirección

Implementar el traslado al local alternativo

Poner en marcha los procesos operativos que aseguren la Continuidad Operativa priorizada

Actuar según lo establecido en el Plan de Continuidad Operativa bajo Responsabilidad

**7.2.2.3 Personal operativo.**

Se debe organizar un equipo de trabajo

Conformado por los especialistas, auxiliares y personal de apoyo

**Sus funciones**

Implementar las decisiones determinadas por la Dirección.

Efectuar el traslado a la sede alterna.

Ejecutar las funciones que tienen determinado.

Actuar lo dispuesto en el PCO bajo responsabilidad

**7.2.3 CADENA DE MANDO PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA UGEL SAN ROMÁN.**

Se debe tener una cadena de mando en cada nivel de la UGEL San Román, establecida con anticipación, expresa la línea de autoridad para la toma de decisiones

Todas las Áreas de las UGEL San Román debe establecer y tener definida la línea de mando:

Director de UGEL

Jefe de Administración

Jefe Área Institucional

Jefe Área Pedagógica.

**7.2.4 RECURSOS MINIMOS INDISPENSABLES DE CADA AREA PARA EL DESPLAZAMIENTO:**

**7.2.4.1 Personal priorizado**

La relación nominal del personal prioritario indispensable, no es todo el personal, sino el mínimo que se necesita en las condiciones del desastre, siendo un indispensable 15 personas.

#### **7.2.4.1 Equipamiento mínimo para la Continuidad Operativa:**

Se debe tener una relación de equipos, mobiliario indispensable a cargo del Grupo de Trabajo de la GRD y alinearse con los procesos críticos priorizados.

### **7.3 REHUBICACION PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA UGEL SAN ROMÁN**

Para garantizar la continuidad operativa en el menor tiempo posible de interrupción del funcionamiento y la atención en la UGEL San Román, se tiene identificado dos locales alternos para seguir operando siendo estos:

- IES San Francisco de Borja
- Universidad Nacional de Juliaca

### **7.4 ACTIVACION DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA**

#### **7.4.1 Momento del evento desencadenante y activación.**

El PCO considera los escenarios en los que puede ocurrir un evento, según el momento en que suceda, ya que ello implica diferentes acciones a tener en cuenta.

- ✓ **Feriado o fin de semana.-** Es necesario dejar presionado que normalmente es estas circunstancias la UGEL, suele estar con los procesos operativos reducidos al mínimo, si el evento ocurre en este periodo, el personal de la entidad debe saber que debe reportarse en los tiempos establecidos en el presente plan, según su rol y función, a los diversos niveles de la organización de la UGEL para poner en marcha la Continuidad Operativa.
- ✓ **Día laborable(En horas de trabajo).-** Si el evento sucediera en horas de trabajo, el personal se encontraría en sus labores habituales por lo que una vez ocurrido el personal debería reportarse de inmediato a sus comandos o equipos operativos para saber la condición en que se encuentran, así mismo es natural que el personal verificara las condiciones de su entorno familiar y se pondrá a disposición una vez verificado.
- ✓ **De noche- medianoche-de madrugada.-** Si el evento ocurre de noche o de madrugada de días laborables, el personal de la UGEL debe saber que debe reportarse en los tiempos establecidos en el presente plan, según su rol o función a los diversos niveles de la organización de la UGEL, salvo que no medie la necesidad.

#### **7.4.2 Se debe movilizar a:**

- ✓ Grupo de Comando y oficinas priorizadas: cadena de mando, roles y responsabilidades
- ✓ Sedes alternas y sedes compartidas alternas
- ✓ Determinar las actividades críticas (indispensables o fundamentales) de la institución.

FUNCIÓN CRÍTICA										
Actividad Crítica	Prioridad #	Recursos Humanos	Línea de Sucesión	Recursos Materiales	Métodos Alternativos	Oficinas Alternas	Dependencias o Interdependencias	Respaldo de la Información	Riesgos	Análisis de Impacto
<b>OFICINA: NOMBRE DE LA OFICINA</b>										
¿ Cual es la actividad crítica?	Orden de la prioridad	Cuando los recursos humano necesita para continuar su actividad crítica .	<b>Cuales son las lineas de mando para trabajar la actividad critica</b>	Que recursos materiales necesita para continuar la actividad critica  - Servidores. -PCs Equipos electrogenos	Que otras forma considera para continuar con la actividad critica si colapsa la sede	¿De colapsar la sede donde funcionaria ?	Existen oficinas que dependan de esta oficina	Cuenta con respaldo de información Donde se encuentra dicha informacion Discos duros Escaneos etc .	¿Que peligros pueden afectar las actividades cruiticas Eventos destructivos. -Virus. -Caida del Sietmas. -Incendios. -Colapso de Infraestrctura. -Otros que genere corte del servicio.	Como afecta el desastre a la actividad y estrategias de continuar

## 7.2 Riesgos para la COP de la Institución

Identificar los riesgos y el grado, la posibilidad de afectación e impactos que pueda generar en la UGEL San Román.

Grado	Probabilidad	Impactos
<b>MUY ALTO (MA)</b>	<b>Frecuente</b> Puede ocurrir dentro de un tiempo de 3 meses	Daños severos. Afecta las operaciones e infraestructura, con colapso estructural total. Muertes y lesiones graves.
<b>ALTO (A)</b>	<b>Muy probable</b> Puede ocurrir dentro de 3 a 6 meses	Daños graves. Afecta las operaciones e infraestructura. Muertes y lesiones múltiples.
<b>MEDIO (M)</b>	<b>Probable</b> Puede ocurrir dentro de 6 a 12 meses	Daños leves que afectan las operaciones de la institución. Lesiones múltiples.
<b>BAJO (B)</b>	<b>Poco probable</b> Puede ocurrir dentro de más de 12 meses	Daños sin efecto en las operaciones institucionales. Lesiones leves.

### Matriz de Posibilidad

Describir en la matriz la posibilidad de ocurrencia de los peligros identificados asociando la actividad crítica que puede ser afectada e integrando algunas observaciones relacionadas a la existencia o no de capacidades para hacer frente a esa posibilidad

PELIGROS Y RIESGOS OPERATIVOS		Posibilidad de ocurrencia				ACTIVIDAD CRÍTICA	OBSERVACIONES
		MA	A	M	B		
Eventos Externos	Terremoto		x				
	Ataque informático		x				
	Corte de servicios públicos		x				
	Alteración orden público			x			
Eventos Internos	Incendio		x				
	Huelga de trabajadores			x			



**Identificación de recursos materiales necesarios por tipo de suministro según actividad crítica (propuesta de clasificación)**

TIPO DE SUMINISTRO	# disponible a la fecha	# requerido para COP
<b>1.- Informática y gestión de data</b>		
Detallar suministros y equipos como computadoras, impresoras, discos duros externos, internet y otros. Disponibles a la fecha y los que serían requeridos para la continuidad operativa.	Colocar el número disponible a la fecha del levantamiento.	Colocar el número requerido para la continuidad.
<b>2.- Comunicación institucional</b>		
Detallar suministros y equipos como radios VHF, celulares y otros. Disponibles a la fecha y los que serían requeridos para la continuidad operativa.	Colocar el número disponible a la fecha del levantamiento.	Colocar el número requerido para la continuidad.
<b>3.- Material de oficina</b>		
Detallar suministros y útiles de oficina como papel, lapiceros, clips, engrapador y otros. Disponibles a la fecha y los que serían requeridos para la continuidad operativa.	Colocar el número disponible a la fecha del levantamiento.	Colocar el número requerido para la continuidad.
<b>4.- Maquinaria y equipos</b>		
Detallar vehículos terrestres de transporte, carga y otros. Disponibles a la fecha y los que serían requeridos para la continuidad operativa.	Colocar el número disponible a la fecha del levantamiento.	Colocar el número requerido para la continuidad.

**Identificación de recursos financieros necesarios para la continuidad de las actividades críticas**

ACTIVIDAD CRÍTICA	FINANCIAMIENTO DISPONIBLE
Escribir la actividad crítica.	Recursos financieros disponibles para cumplir con cada función CRÍTICA identificada la caja chica, otros.

**7.4 Acciones durante la Continuidad Operativa**

**Activación de la continuidad operativa institucional**

- **Atención de la alerta y alarma:** Iniciada la emergencia constituirse a la sede
- **Evaluación inicial de instalaciones y recursos:** realizar la evaluación de infraestructura e instalaciones (eléctrica, agua, gas, etc) y recursos afectados.
- **Restablecimiento de servicios y líneas vitales.** Restablecer servicios básicos agua luz

- **Activación de cadena de llamadas.** Según las líneas de sucesión convocar al personal
- **Acciones iniciales para la evaluación y decisión** En función a la evaluación tomar decisiones
- **Procedimientos operativos para la continuidad por cada instancia a cargo de funciones críticas a restablecer.** En función a las actividades críticas, las oficinas responsables deberán comenzar a implementar
- **Logística para desplazamiento a sede alterna.** Ver los recursos para el traslado a la sede alterna

#### **Activación de la continuidad operativa en sede alterna**

- **Movilización del personal de avanzada.:** Envío de personal hacia la sede para inicio de actividades
- **Adecuación y reactivación de líneas vitales, sistemas de comunicación y tecnologías de información.** Coordinar con los responsables de servicios básicos como agua, luz etc. para restablecer servicio
- **Gestión y coordinación de la comisión** En función a las actividades críticas
- **Distribución y funcionamiento de los órganos y unidades orgánicas.** Ver en la sede la distribución de espacios y continuidad de las oficinas
- **Gestión de la Emergencia.** Tomar las decisiones en función a la evaluación

#### **Recuperación de Sedes y Servicios**

- **Evaluación y atención de situación del personal.** Evaluar la situación del personal si hay afectados, su recuperación
- **Evaluación e inspección de detalle de la infraestructura de las sedes institucionales.**
- **Evaluación e inspección de detalle de los Servicios Básicos (Eléctrico, Agua y Telefonía).**
- **Evaluación e inspección de detalle de los Servicios de Tecnologías de la Información**
- **Procedimientos de adquisición de bienes y servicios para adecuación de infraestructura y equipamiento de Sedes afectadas y los servicios básicos.**
- **Procedimientos de adquisición de bienes y servicios para la reactivación de los Servicios de Tecnologías de la Información.**

#### **Desactivación de la sede alterna y desmovilización institucional**

- Identificación y asignación de ambientes de trabajo de uso definitivo
- Recuperación de la información registrada durante la emergencia
- Organización de la ocupación de las nuevas sedes.
- Procedimientos de retorno a inactivación de Sede Alterna.

## VIII. ANEXOS

- **Estimación de bienes, equipos y presupuesto para habilitar Sede Alternativa**  
Se debe estimar en costos las posibles pérdidas de los recursos a fin de Poder presupuestar.
- **Plan de ensayos y pruebas**  
Establecer cronogramas de simulacros a fin de ensayar frente a un riesgo  
Las acciones correspondientes y evaluaciones necesarias para afrontar y poner en práctica los pasos de la continuidad operativa
- **Procedimiento de actualización**  
Según sean las necesidades de la Institución o frente a un cambio de organización el plan deberá ser actualizado, validado y aprobado por la institución.

Juliaca, mayo del 2025.